Puerto Colombia, enero de 2022

EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO
NIT: 800.094.386-2

DEBE A:

JOSÉ LUIS ACUÑA VILLALBA

C.C.: 8.486.239 de Barranquilla

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS ($4.720.500) Por concepto de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la Oficina asesora jurídica en el desarrollo de la gestión contractual y administrativa de la Alcaldía municipal de Puerto Colombia – Atlántico, en el periodo del 04 al 30 de enero de 2022, de acuerdo al contrato No.20220104-002. Favor Consignar a la cuenta de Ahorros del Banco Davivienda No. 0550026300229320.

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en este documento es cierta y puede ser verificada en cualquier momento por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, o cualquier ente fiscalizador que así lo requiera. De igual manera que los documentos aportados del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,

Firma: José Luis Acuña V

Nombre: José Luis Acuña Villalba
Documento de Identificación: 8.486.239
Dirección: Carrera 58 N° 86 - 30
Correo Electrónico: jose_lav@hotmail.com
Teléfono: 3017267277

Escaneado con CamScanner